



GOBIERNO  
DE **SONORA**

SECRETARÍA DE  
**ECONOMÍA Y  
TURISMO**

# INFORME ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2024





GOBIERNO  
DE **SONORA**  
SECRETARÍA DE  
**ECONOMÍA Y  
TURISMO**

## PRESENTACIÓN

Por medio del decreto número 08, del PODER EJECUTIVO – PODER LEGISLATIVO del Estado de Sonora, el día jueves 31 de octubre del año 2024 se publicó la fusión de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Turismo, quedando bajo el nombre de Secretaría de Economía y Turismo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley de Archivos para el Estado de Sonora, la Coordinación de Archivos de la Secretaría de Economía y Turismo del Estado de Sonora, presenta el informe anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.

En este orden de ideas la Secretaría de Economía y Turismo, administra, organiza, conserva, transfiere y/o usa documentación generada por las unidades administrativas adscritas a la misma, todo bajo sus facultades, atribuciones y competencia en materia archivística en los términos de esta Ley y en las demás jurídicas que sean aplicables.

Se establecerá un Sistema Institucional de Archivos, el cual se creará a partir de la fusión hecha, con todos los Responsables de Archivo de Trámite y Coordinador de Archivos. En este proceso definiremos las necesidades de la Secretaría de Economía y Turismo, para promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad e integridad de la documentación producida por la dependencia.





A continuación, se presenta el informe de planeación archivística correspondiente al año 2024, en el cual se detalla el grado de cumplimientos de los objetivos establecidos.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CUMPLIMIENTO INICIO – FIN</b>
<b>Actividad 1</b> Se solicitó apoyo para el equipamiento del archivo de concentración y el sótano de la Secretaría de Economía.	Administración	Enero a Junio 2024.
<b>Actividad 2</b> Se promovieron transferencias primarias de las series que ya cumplieron su vigencia documental.	Administración Coordinador de Archivos	Enero a Diciembre 2024.
<b>Actividad 3</b> Se solicitó una asesoría técnica archivística, con el fin de actualizar, complementar, el sistema integral de los archivos de la Secretaría de Economía.	Administración Oficialía Mayor	Enero a Agosto 2024.
<b>Actividad 4</b> Con el fin de promover la digitalización, se solicitó 12 discos duros de un terabyte.	Responsable de Archivos Administración	Enero a Diciembre 2024.
<b>Actividad 5</b> Se contabilizó la mayor parte del acervo documental producido de la Secretaría de Economía, generando los inventarios documentales de baja y concentración.	Responsable de Archivos	Enero a Diciembre 2024.



## ACTIVIDADES

1.- Se solicitó apoyo para la compra de 8 anaqueles de metal, esto para el equipamiento del archivo de concentración y el sótano de la Secretaría de Economía, con fundamento en LAPES artículo 76. El apoyo fue de 2 anaqueles, los cuales se instalaron en el archivo de concentración.

2.- Se promovió una transferencia primaria, con todas las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Economía, ya que en el catálogo de disposición documental, se observó series que ya había cumplido su tiempo de disposición, con fundamento en LAPES artículo 4, fracción XL, 31, fracción VI, VII.

3.- Se solicitó una asesoría técnica archivística, con el fin de actualizar, complementar el sistema integral de archivos de la Secretaría de Economía, con fundamento en LAPES artículo 28, fracción VI, VII. Dicha asesoría la impartió el DR. Jorge Nacif Mina, Director General de Archivos de Oficialía Mayor del Estado de Sonora.

4.- Con el fin de promover la digitalización, que es el proceso que permite convertir la información que se encuentra de manera análoga en soporte como papel, video etc., se solicitó 12 discos duros de un terabyte, para cada unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Economía, con fundamento en LAPES artículo 60, 71, fracción IV. Esto con el fin, de incrementar y dinamizar la digitalización de los fondos documentales manejados por la Secretaría, la solicitud sigue en trámite.



5.-Con el fin de Obtener el acervo producido por la Secretaría de Economía en estos años y sobre todo conocer en qué condiciones está el soporte documental, se inventario parte del sótano y el archivo de concentración, generando inventarios de baja documental y de transferencia primaria. Con fundamento en LAPES artículo 13.

6.- Referente al punto anterior, con los inventarios documentales generados, se pudo obtener un calendario de caducidades, el cual nos ayuda a programar las donaciones para fines de reciclaje o para baja documental, eliminación de aquella documentación que haya prescrito su vigencia, valores documentales, con fundamento en LAPES artículo 4, fracción VII, artículo 15.

## CONCLUSIÓN

En aras de un buen manejo de la gestión documental, hoy como Secretaría de Economía y Turismo, se buscará instalar un sistema integral de archivos y grupo interdisciplinario, con toda la funcionalidad, en manejo de la documentación y con ello implementar la digitalización, garantizando la información, ya que nuestra única defensa será la posesión, manejo de información y la efectividad de nuestros instrumentos de análisis.

**CP. CRISTINA HERRERA PADRÉS**  
**DIRECTORA GENERAL DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO**  
**DEL ESTADO DE SONORA**

**LIC. ANTONIO DE JESÚS BORREGO**  
**ANGULO**  
**RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE LA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO**  
**DEL ESTADO DE SONORA**

